

INMOBILIARIA TOCUYO S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2013

Nota No. 1: Organización, propósito y antecedentes

INMOBILIARIA TOCUYO S.A., está constituida en el Ecuador según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 21 de junio de 1989, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 05 de julio de 1.989.

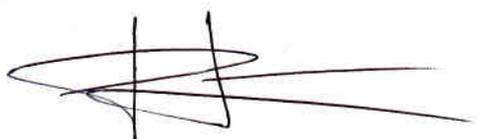
El capital suscrito y pagado es de Dos mil dólares (US\$2.000,00), según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito.

Tiene su domicilio en la ciudad de Quito, y su objeto social principal, es venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La empresa en el año 2013 continuamos teniendo problemas por el camino público que abrió en el cauce seco del estero La canoa ubicado dentro el predio la esmeralda, en virtud que la Autoridad Municipal desconoció la sentencia dictada por la Corte Provincial de Manabí dentro de la acción de protección que presentamos que ordena se respete la propiedad privada de todos los predios comprados. Existen graves e irreparables daños al ecosistema, se han talado arboles, especialmente en el mangle, ha desaparecido el cangrejo azul, el venado, las aves y demás fauna en peligro de extinción que era preservada por esta empresa. Ingresan constantemente por el cauce seco del Estero la canoa, convertido hoy legalmente en camino publico por Alcalde, supuestos turistas ya sea en vínculos o a pie, y depositan en la playa dorada todo tipo de basura y se ha observado que incluso realizan actos en contra la moral.

Dejamos constancia que la Gerencia General ha suspendido las inversiones hasta que se superen los problemas de derechos de propiedad privada sobre la Hacienda la Esmeralda y el sector Ostionales, Cantón Puerto Lopez.

En el año 2014, por principio, esta Gerencia General continuara con la lucha en la defensa del patrimonio de Inmobiliaria Tocuyo S.A.. en especial de la fauna y de la flora del bosque protegido, y no descansara hasta que finalmente se nos otorguen las garantías que constan de la Constitución de la República sobre el derecho a la propiedad privada, sin lo cual, una vez más los accionistas no podrán iniciar ningún proyecto.



PATRICK BREDTHAUER BACKOFF
GERENTE GENERAL



JUAN BAUTISTA ROMERO GRANJA
CONTADOR GENERAL
Reg. # 0.8443